



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

484-21

07 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 12.057/19

VISTO:

La Resolución -CD- N° 284/19 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil 2.019 – 2.020 denominado “Previendo las Principales Problemáticas de la Salud en Santa Victoria Este”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Regina PÁRRAGA, en carácter de directora, presenta informe de avance de la primera etapa.

Que es necesario aprobar el informe mencionado, a fin de poder ejecutar la segunda etapa del Proyecto.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, toma conocimiento y sugiere su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que las Comisiones de “Docencia, Investigación y Disciplina” y “Hacienda y Finanzas”, en Despacho Conjunto N° 214/21, aconsejan hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/2, realizada en Modalidad Virtual el 28/09/21)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar el informe del 1º avance de actividades del Proyecto de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil 2.019 – 2.020 denominado “Previendo las Principales Problemáticas de la Salud en Santa Victoria Este, según lo establecido por Resolución -CD- N° 437/21.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

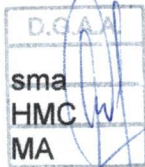
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **484-21**

Salta, **07 OCT 2021**
Expediente N° 12.057/19

copia a: Lic. Regina PARRAGA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.




Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa